

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXPEDIENTE 13/23).

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Jose Manuel del Rio Castillo, Subdirector General de Contursa.
- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación, Doña Irene Rivera Monsalve.

El día 10 de mayo de 2023 se realiza la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de ofertas hasta el 29 de mayo de 2023 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de ofertas emitido por registro de Contursa, presentó oferta una empresa en las Instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla:

● **CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L.**

I.- Siendo las 09:00 horas del 30 de mayo de 2023, y conforme se establece en los pliegos y anexos de la presente licitación, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:

LICITADOR .- **CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L.**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la única licitadora que ha presentado propuesta cumple con los requisitos previos y pasa a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 09:15 horas del mismo día 30 de mayo de 2023.

